



*Municipalidad de San Juan La Laguna
Departamento de Sololá, Guatemala C.A*

**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN LA LAGUNA, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.**

HACE CONSTAR:

Que la municipalidad de San Juan La Laguna, Sololá, no ha realizado ningún contrato, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, por lo que la información no obra en los archivos respectivos, a la que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008).

Y PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.



Locadio Francisco Ujpan Cholutío
Secretario Municipal